

# **INFORME DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA"**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la Compañía, ponemos a consideración de ustedes la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2015

Durante el año 2015 la situación política del Ecuador tuvo muchos procesos de cambio debido a un sin número de leyes enviadas a la Asamblea Nacional para contrarrestar el debilitamiento del último trimestre del 2014. La solicitud de plebiscito por parte de la ciudadanía para la aprobación de las enmiendas propuestas por el Gobierno Central no tuvo eco, fueron aprobadas por la Asamblea Nacional el 15 de diciembre del 2015, las mismas que entre las principales modificaciones tenemos a la Ley de Comunicaciones pasando a ser un servicio público, adicionalmente se eliminaron de las funciones de la Contraloría General del Estado la facultad de realizar las auditorías de gestión necesarias para controlar el buen funcionamiento de las Entidades Públicas, a esto hay que sumar las nuevas funciones encomendadas a las Fuerzas Armadas las cuales tendrán adicionalmente la tarea de contribuir con la Policía Nacional en el aseguramiento del control interno de la Nación. Un punto a tomar en cuenta y el que acaparó la atención de las enmiendas fue la aprobación a la modificación a la Constitución en lo que tiene relación que a partir de las elecciones del 2017 todos las dignidades elegidas por voto popular pueden ser reelegidos indefinidamente situación que no concuerda con una democracia participativa.

El mismo mes de diciembre se aprobaron las Leyes de Alianzas Publico Privadas y la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude, leyes que coyunturalmente por la baja del precio del petróleo y la falta de flujos de efectivo el Gobierno Central vista la situación actual del país procuran atraer la olvidada inversión productiva privada, tanto nacional como extranjera, y controlar todas las transacciones de personas naturales y

jurídicas que por su calidad de vinculadas pueden estar situadas en paraísos fiscales con el objeto de incrementar la recaudación de impuestos.

Cabe anotar que en el año 2015 por cuestiones estratégicas del gobierno se retiró de la Asamblea Nacional la discusión y aprobación del nuevo Código de trabajo, ya que por medio de cambios a la ley de Seguridad Social se suspendió la aportación del 40% que el Gobierno aportaba a la jubilación patronal en forma mensual de todos los trabajadores privados, situación que se complica aún más con el desconocimiento de la deuda de unos 1.200 millones de dólares que mantenía el Gobierno con el IESS, poniendo en serios aprietos a los actuales y futuros jubilados.

En relación al aspecto económico del año 2015, se puede decir que el Ecuador una vez analizado algunos indicadores tuvo un año complicado ya que el crecimiento del Producto Interno Bruto fue apenas del 0.3% con relación al año 2014 y sustancialmente bajo si comparamos con la del presupuesto que se estimaba crecería en un 4.5% estos factores se vieron terriblemente afectados por la disminución del precio del petróleo principal producto de exportación del país el cual tenía como referencia un precio presupuestado de 79.80 dólares por barril y un promedio real de 45.37 dólares por barril para el año 2014, en ambos casos muy lejos de la situación del precio real de venta del crudo ecuatoriano que se situó en apenas en un promedio de 26.84 dólares por barril precio que ni siquiera cubre el costo de explotación de un barril de petróleo, este efecto entre otros como es lógico afectó a la balanza comercial la que paso de menos 727.02 millones en el 2014 a menos 2,092,38 millones en el año 2014.

Todo este panorama se complementa con la apreciación paulatina del dólar, lo que implica que las exportaciones del país pierden competitividad como en efecto lo demuestra las cifras emitidas por el Banco Central del Ecuador donde se destaca que las exportaciones del 2015 con respecto del 2014 se redujeron en un 6.1% al pasar de 12.429 a 11.668 millones de dólares.

Siguiendo su filosofía y sus sistema de gestión el actual Gobierno debido a la bonanza económica tanto de por los precios del petróleo como de los de los commoditys siguió destinando ingentes recursos al crecimiento de los gastos corrientes y una inversión en infraestructura necesaria pero desproporcionada, estos acontecimientos provocaron más o menos un déficit de 7.000 millones el cual una buena parte va a ser financiada con préstamos a corto plazo con tasas del 7% de interés o comprometiendo la producción

anticipada de petróleo con nuestro nuevo socio comercial que es la República de China. Estos continuos desajustes han llevado a que la deuda tanto interna como externa haya crecido en el 2015 un 8.8% con respecto al año 2014 pasando más o menos a representar el 36% del producto interno bruto (PIB 90.000 millones) cifra muy cercana al techo máximo permitido del 40% en la Constitución de la República situación muy complicada para el financiamiento y desarrollo del futuro del país, agravado adicionalmente por la falta de inversión productiva tanto nacional como extranjera ya que de cierto modo está condicionada a la situación actual que vive el país al pasar el EMBI de 773 en el 2014 a 1266 puntos en el 2015, indicador que refleja lo caro que significa para el Ecuador en estos momentos proyectar un crecimiento acorde al crecimiento del resto de países de América Latina.

Los acontecimientos antes analizados de cierta manera obligaron a implementar mecanismos para proteger la dolarización y con el objeto de precautelar este sistema cambiario el gobierno decidió en el 2015 mantener las salvaguardias creadas en el 2014 a una gran mayoría de productos que importa el Ecuador, este procedimiento impidió en parte la salida de divisas y una contribución adicional para el año 2015 de 620 millones de dólares en concepto de impuesto a las importaciones, de igual forma se mantiene el 5% a la salida de divisas (ISD), hay que destacar que como una situación coyuntural el 6 de abril del presente año el Ministerio de Comercio Exterior emitió un incentivo a las exportaciones en la resolución 013-2015 en la que establece una devolución condicionada de tributos el mismo que constituye un régimen aduanero que permite la devolución total o parcial de los derechos arancelarios incorporados en la producción de bienes exportados. El monto de la restitución es la suma que resulta de aplicar la tasa del 5% al valor FOB de exportación. El mecanismo implementado fue uno de los pocos que constituyó un real incentivo a las exportaciones pero lamentablemente por efectos de deficiencia en los flujos de caja del Estado únicamente se ha procedido al pago del incentivo a las exportaciones realizadas hasta el mes de mayo, lo que constituye apenas un tercio de los 250 millones presupuestados para el efecto.

Los principales índices económicos de este año reflejan una inflación del 3.38% menor al del año que fue del 3,67%, la inversión extranjera directa, se ubicó en los 1.060 millones de dólares superior en un 37,1% al año 2014, la misma sigue siendo una de las menores de la región debido a la falta de confianza por parte de los inversionistas extranjeros, ya que el EMBI (riesgo país) al 31 de diciembre del 2015 se situó en 1266 puntos.

En el tema salarial el país en estos dos últimos años se ha manejado de una forma prudente tomando como base el parámetro inflacionario es así que el salario básico unificado en el 2015 se incrementó de USD 340.00 a USD 354.00 es decir 14 dólares lo que representa un incremento de 4.1% cantidad que se puede considerar aceptable ya que es similar a la inflación. Para el año 2016 el salario básico unificado según decreto de gobierno contempla la cantidad de USD 366.00, lo que representa un aumento del 3.39%, similar al 3.38% de inflación del 2015. Se debe tomar en cuenta que el salario básico unificado más los beneficios y cargas sociales del Ecuador (USD 500.00) es uno de los más altos de la región si a esto le sumamos los constantes cambios e incremento de impuestos nos da como resultado un país extremadamente caro si nos comparamos con nuestros vecinos, los cuales en estos momentos son visitados frecuente por los ecuatorianos por el atractivo de sus precios los que adicionalmente están influenciados por las devaluaciones y por los tratados de libre comercio firmados con Estados Unidos y Europa.

El cambio de la matriz productiva un proyecto emblemático del Gobierno de la Revolución Ciudadana está en una etapa de espera ya que los mega proyectos como las plantas hidráulicas, refinería y el cambio del consumo de energía eléctrica por gas no ha llenado las expectativas de los ciudadanos tanto por las cocinas de inducción como por las tarifas de luz eléctrica. Se espera que para el segundo trimestre del 2016 la Refinería de Coca Codo Sinclair se encuentre en producción del 50% de su capacidad (700 megavatios) y el gobierno busque el mecanismo para que se consuma energía a cambio de gas y eliminar de una vez por todas el subsidio al gas equivalente a 600 millones anuales, adicionalmente es de esperar que el Ecuador se convierta en exportador de energía a nuestros vecinos lo que generará nuevos ingresos de divisas para el país.

En resumen al año 2015 se lo puede dividir en dos etapas una de bonanza desde enero hasta septiembre en el cual el país gozó de recursos donde el Estado siguió siendo el principal protagonista dados por los altos precios del barril del petróleo, el nivel de desempleo por el crecimiento de la burocracia se mantuvo en los niveles más bajos de la época, el consumismo mantuvo a la economía en un crecimiento inorgánico constante, hasta que llego como se venía anunciando la desaceleración de la economía mundial cuyo impacto en la economía nacional vino acompañado con la baja brutal de los precios del petróleo, la segunda desde octubre a diciembre, periodo que fue determinante para convulsionar los indicadores macroeconómicos del promedio anual para el año 2015, constituyéndose como resultado en un año

en el que no se cumplieron ni los objetivos sociales ni económicos, este año representa el de menor crecimiento si comparamos con los 8 años anteriores del actual régimen. Lo más preocupante que nos deja este año ya que de acuerdo a estudios tanto de instituciones financieras públicas como privadas es que para los años 2016 y 2017 se pronostica un crecimiento negativo del 4.5% y 3.5% si seguimos con las actuales prácticas de un excesivo gasto corriente e inversiones improductivas, consecuencia el futuro para los próximos años no es nada halagador ya que se pronostica una dura etapa de recesión.

Con estos antecedentes pasamos a informar a ustedes señores accionistas las actividades y resultados obtenidos en el año 2015 el cual en resumen se puede indicar lo siguiente:

### **HACIENDA SANGAY**

En general el manejo de la Hacienda Sangay en el año 2015 se puede considerar de aceptable ya que los indicadores de producción nos refleja que esta dentro de los estándares establecidos a principios de año, es decir mantener las áreas de producción procurando a través de una adecuada fertilización mejorar la productividad y competitividad de la hacienda ya que por si el negocio de producción y venta de té no es rentable debido especialmente por la estructura propia de la Compañía, en la actualidad se cuenta con equipos extremadamente obsoletos y una mano de obra poco calificada debido principalmente por la situación geográfica. Esta situación será motivo de análisis en los proyectos a realizar en los años venideros, no obstante se ha seguido con la política de la empresa de cumplir con los objetivos de constituir a la hacienda como una empresa en marcha es decir autosustentable.

A continuación las actividades y resultados obtenidos en todo el proceso productivo de la Hacienda y la Empacadora por el año 2015.

### **CAMPO**

La producción de hoja verde en el año 2015 pasó de 3.871.3 toneladas en el año 2014 a 3.951.8 toneladas, lo que significa un incremento del 2.08% equivalente más o menos a un crecimiento de 80.7 toneladas año

Para la obtención de estos resultados se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Periódicamente y con el objeto de mejorar la eficiencia en la utilización del fertilizante se realiza estudios de suelos conjuntamente con los proveedores lo que permite una adecuada formulación en base en las necesidades edáficas y follares.
- Reorganización permanente de los trabajadores por contrato por trabajo en relación de dependencia con el objeto de optimizar los rendimientos y cumplir con la normativa impuesta por el Código Laboral.
- Control adecuado de plagas y malezas de acuerdo a las condiciones climáticas las cuales fueron atípicas en el año 2015.
- Reparación y utilización de nuevos modelos de máquinas cosechadoras y el desarrollo y utilización de una nueva máquina abridora de caminos, lo que permitió optimizar considerablemente la mano de obra y la facilidad para la cosecha oportuna de la hoja verde.
- Construcción de una nueva máquina fumigadora en base al sistema de aspersión lo que nos permitió reducir la cantidad de aplicación de agroquímicos.

Como proyección para el año 2016 con el objeto de mejorar la productividad y la competitividad se siguen realizando los estudios para reemplazar 2 de las maquinas cosechadoras lo que nos permitirá acortar el tiempo de cosecha y optimizar los recursos de mano de obra.

## **PRODUCCION DE TE NEGRO**

Las situaciones climáticas en el año 2015 fueron sustancialmente diferentes a las del año 2014 se pudo observar un incremento de la lluvia del 30% pasando de 3.312mm a 4.318 mm, luminosidad disminución de 623hl a 546hl factores que no son los más apropiados para un adecuado crecimiento de la hoja, además debemos considerar que en estas circunstancias los equipos no desarrollan al estándar de producción real, razones que no nos permitieron llegar a los objetivos del 2015 ya que nuevamente el promedio de días de cosecha paso de 27 a 30 días. Con los antecedentes anteriormente enunciados la producción de té negro en el 2015 fue de 812.000 vs 833.000 kilos del 2014, lo que representa un decremento del 2.5% pero comparado con el presupuesto obtuvimos un crecimiento del 4% excedente que fue colocado en el mercado de Colombia. Se debe considerar que en este año la

transformación de hoja verde a té también se vio afectada por la calidad de la hoja pasando de un índice de transformación de hoja verde a te de 4.65 a 4.87 lo que representa un aumento del 4.7% es decir una disminución en la producción de té de 38.000 kilos.

## **HECTAREAJE**

En el año 2015 el área de cosecha fue de 401 hectáreas, reflejando un incremento del 1.5% con respecto al año pasado lo que constituye una recuperación de los lotes donados y vendidos, el promedio neto de producción fue de 2.024 kilos de Té por hectárea, ligeramente inferior con respecto del año 2014 y superior a lo presupuestado en 4.18%; para el año 2016 nos mantenemos en los objetivos de llegar a los 2.200 kilos por hectárea y progresivamente alcanzar los 2.500 kilos que es uno de los estándares internacionales, el logro de este objetivo nos permitirá ser competitivos a nivel internacional y de la misma forma poder cumplir con nuestra responsabilidad social que es la de mantener los puestos de trabajo en el CANTON PALORA.,

## **PLANTAS ORNAMENTALES**

Por decisión de la Junta General del año 2015 y por convenir a los intereses de la Compañía se decidió eliminar esta línea de negocios ya que las condiciones internacionales no nos permitían ser competitivos. Esta decisión estuvo acompañada con la baja de la mayoría de plantas ornamentales lo que representó una disminución de Activos Biológicos por 143.000.00 dólares.

El área de ornamentales (invernaderos) aproximadamente en dos hectáreas servirá para el desarrollo y producción de frutas de la zona bajo la modalidad de producción orgánica, modalidad requerida tanto por consumidores nacionales y extranjeros.

## **EXPORTACIONES DE TE NEGRO AL GRANEL**

El año 2015 presento un incremento del 12% en volumen con respecto al mismo periodo del año pasado y el precio promedio mejoró únicamente en el 0.54%, En el año 2015 nuestros costos de producción subieron en un 1,67% con respecto al año pasado, principalmente por efectos de las salvaguardias y el costo de mano de obra incrementado por ley y contrato colectivo, elementos que no pueden ser controlados por la empresa ya que son creados

a través de leyes y/o reglamentos. El resultado final de la línea de negocios de la exportación de té fue positivo del cual se espera para próximos años sea sustancialmente mejor ya que se está estudiando la posibilidad de modernizar varias de sus instalaciones las mismas que nos permitirán ser competitivos en el mercado internacional.

Es importante recalcar que a finales de diciembre del presente año, el Gobierno Nacional inauguro el puente sobre el Rio Pastaza, infraestructura que nos permitirá a los 50 años contar con facilidades para el transporte de carga pesada necesario para la exportación de nuestros productos directamente desde el centro de producción ubicado en Palora hasta los distintos puertos de embarque situados en la costa ecuatoriana. Dadas estas circunstancias para el año 2016 se prevé que la Compañía asuma directamente todo el proceso logístico lo que redundará en una reducción considerable de costos tanto de flete, estiba, preparación de cargas y almacenaje externo.

Con el objeto de mejorar el precio promedio de venta de exportación el excedente de ventas fue ubicado en el mercado de Colombia región que paga un mejor precio sustancialmente mejor al que habitualmente se comercializa con los Estados Unidos.

Con las consideraciones antes mencionadas podemos considerar al año 2015 como estable ya que el incremento en ventas y un ligero aumento en los costos de producción nos permiten seguir viendo con optimismo el futuro de esta línea de negocios, ya que es propósito de la administración para el 2016 alcanzar estándares internacionales a través de la modernización y automatización del campo y los procesos claves de producción.

## **RECURSOS HUMANOS**

En el presente año prosiguiendo con lo determinado en el mandato 8 de la Constitución de la República, se ha incorporado directamente al rol de la Compañía a casi todo el personal que tienen que ver con las tareas relacionadas a la producción, para el próximo año nos queda incorporar a todo el personal que realiza tareas de mantenimiento y limpieza.

Siguiendo el lineamiento y políticas de la Compañía en el año 2015 se contrató los servicios de asesoramiento para la implementación del sistema de SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, requisito indispensable para obtener el

permiso de funcionamiento, razón por la cual la Compañía creó el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional el mismo que cuenta con personal calificado, entre ellos un médico residente que atiende los requerimientos de servicio social, prevención y salud en el trabajo.

De acuerdo a lo planificado en lo relacionado a la mano de obra, en el presente año se procedió a liquidar a ocho personas en edad de jubilación, situación que nos permitirá aprovechar de mejor manera los recursos humanos y llegar a los estándares adecuados en lo referente al número de trabajadores. Este operativo de mejora representó para la Compañía un desembolso de 150.000.00 dólares flujos que serán cubiertos en tres meses con recursos propios de la compañía.

Las relaciones laborales entre la Empresa y el Comité de Empresa se mantienen dentro de absoluta cordialidad y respeto, hasta finales del año 2015 no se ha presentado el proyecto de VIGESIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO, mismo que debía ser presentado en el mes de noviembre, nos queda pendiente este asunto, el cual será negociado el 2016 con las debidas precauciones ya que nos espera un año extremadamente complicado.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Con el objeto de proseguir con el proyecto de TE VERDE en el presente año viajaron a la Argentina nuestros técnicos con el propósito de conocer de primera mano el proceso productivo y adicionalmente visitar a fabricantes de la maquinaria. Una vez formalizada la visita de los asesores de UCTT se determinará para el año 2016 los procesos y equipos más convenientes para la fabricación industrial del té verde y cambios en el ciclo productivo del té negro.

En el año 2015 se renovó y actualizó los términos de referencia de la Licencia Ambiental, la misma que será auditada periódicamente por las entidades gubernamentales nombradas para el efecto.

Desde el año 2009, ratificada en la auditoria del año 2015, seguimos manteniendo la certificación "RAIN FOREST", Protección del Bosque Húmedo Tropical y conservación amigable del ambiente, siendo una de las muy contadas empresas que disponen de esta certificación en el Ecuador.

## **PLANTA DE EMPAQUE**

EL SISTEMA DE GESTION DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE ACUERDO A NORMA INTERNACIONAL FSSC 22000, podemos manifestar que se encuentra en etapa de maduración y sigue siendo el parámetro dentro del cual se desarrollan todas las actividades de producción tanto del té con de las hierbas aromáticas, consideramos que este sistema es un acierto de la administración puesto que sigue representando para la Compañía una ventaja competitiva, para adecuarse a la insipiente competencia, el mes de abril se realizó la auditoría de seguimiento la cual una vez superado las no conformidades fue aprobado y estará vigente hasta el 3 de diciembre del 2017.

Con el objeto de cumplir todos los objetivos del 2015, en primer lugar se creó un nuevo turno de trabajo en la noche el cual permitió aumentar la producción del producto empaçado en sobre envoltura laminada, en segundo lugar se procedió a realizar un mantenimiento de las maquinas empacadoras para lo cual se contrató los servicios directos del fabricante (Argentina), esto entre otras cosas nos permitió reducir las mermas de 2.49% en el 2014 a 2.06% en el año 2015, la producción del producto empaçado con relación al año pasado creció en 5.21% a pesar de la alta rotación de personal y la disminución de la velocidad de las maquinas empacadoras, en tercer lugar se procedió a empacar nuevos productos los cuales salieron al mercado a mediados de año, finalmente se ha procedido a realizar todas las capacitaciones que estaban previstas para el año 2015 con el objeto de mejorar los procesos productivos y el ambiente laboral.

## **VENTAS LOCALES**

El comportamiento del mercado a través de autoservicios y distribuidores tuvo variados comportamientos, es de anotar que nuestro principal cliente impactado por los escenarios económicos que se dieron en este año no creció como estaba previsto, situación que en parte fue compensada por el moderado crecimiento del resto de clientes. Estos acontecimientos nos obligó a buscar el desarrollo de nuevos productos y mecanismos promocionales con el objeto de mantener nuestra participación en el mercado y re proyectar un crecimiento moderado en volumen de acuerdo a la realidad y no al que estaba previsto y aprobado por el Directorio.

Según lo establecido en el presupuesto de ventas en lo referente a precios locales él te negro, te verde, te con sabores, y hierbas aromáticas, no tuvieron

ningún incremento de precios debido a las condiciones que se dieron en el tercer trimestre del 2014, baja considerable de los precios del petróleo apreciación del dólar y una disminución constante de las fuentes de trabajo, tanto en la empresa pública como privada todo esto a pesar que la inflación del país llegó a ser del 4% y por contrato colectivo nos tocó incrementar los salarios en un 7.49% indicadores que nos permitían en octubre de cada año tomar como referencia para una eventual subida de precios.

En lo relacionado a las hierbas aromáticas se realizó un análisis del consumo de los 5 últimos años en el cual se nota claramente que la MARCA SANGAY mantiene desde el año 2013 un crecimiento constante acompañado el mismo por el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos los cuales han tenido una aceptable aceptación en el mercado especialmente en nuestro principal segmento de auto servicios. En lo relacionado al consumo del té, no obstante de seguir siendo líderes del mercado con nuestra marca HORNIMANS se puede observar que las tendencias de consumo en lo relacionado a té negro se ha detenido y desciende discretamente año tras año mientras que el té verde crece exponencialmente razón más que suficiente para insistir en el proyecto de té verde el cual está a la espera de la decisión final.

Por lo antes anotado los resultados de nuestra principal actividad comparados con el año anterior, en lo relacionado a las HIERBAS AROMATICAS arrojó un incremento en volumen del 3.2% y de 13.8% en precios, este incremento en precios a pesar de no haberlos subido se produce por efecto de los mix o productos nuevos que tienen un mayor participación en el precio dentro de las ventas totales.

Las ventas de TE comparados de la misma manera con el año anterior nos da como resultado un decremento en volumen del 1.3% pero un incremento en precios del 4% debido a las mismas consideraciones enunciadas para las hierbas aromáticas.

Con respecto al costo de ventas la administración puso especial interés en todo el proceso y control de compras y optimizando al máximo todos los costos y gastos de producción, obteniendo como resultado un incremento mínimo del 1.6% con respecto al 2014, tomando en cuenta que la inflación del sector fue del 5.8%.

En el año 2015 CETCA ratificó su afán de mantenerse actualizada con las nuevas tendencias del consumidor y dada la alta competencia actual de té e

infusiones, sigue con el desarrollo, emprendimiento e innovación de productos, tales como mezclas gourmet de té, hierbas y especias, té verde con sabores y otros, en la actualidad algunos de estos productos se encuentran ya en el mercado, pero por la dificultad de obtener los registros sanitarios algunos se encuentran en proceso de lanzamiento.

## **PROMOCIONES**

De los análisis realizados en lo relacionado a promociones la empresa definió como política que tanto las promociones y publicidad deben estar directamente ligados a favorecer los intereses del consumidor provocando en nuestros puntos de ventas degustaciones con entrega de producto gratis y una promoción permanente de descuentos de hasta el 10% el cual es entregado a nuestros distribuidores en producto, los mismos que se solicita sean trasladados al consumidor a través de sus propios mecanismos de ofertas y descuentos, mecanismo que representó un 4.5% sobre las ventas de producto empacado.

Como estaba previsto se cumplió con todo el cronograma de promociones tanto en los autoservicios como en los locales de los distribuidores para lo cual en el evento de degustaciones se contó con la presencia de impulsadoras especialmente de marca SANGAY. En el año 2015 se participó en los diferentes mecanismos de publicidad promovidos directamente por nuestros clientes a través de revistas, sorteos y eventos. Para el año 2016 se prevé continuar con los programas que justifiquen su costo beneficio

## **SITUACION FINANCIERA**

Es necesario indicar que las condiciones financieras en las que se desarrolló el país y la empresa no fueron las que estaban previstas, por las razones anotadas con anterioridad la compañía reaccionó con mucha cautela para procurar que sus flujos de efectivo se mantengan en niveles óptimos pasando en caja e inversiones de corto plazo de 182.884 dólares al 31 de diciembre del 2014 a 358.426 dólares al 31 de diciembre del 2015 con un crecimiento del 96% fondos que provienen del crecimiento consolidado de ventas 2014 vs. 2015 equivalente a 10.75%, con esta gestión podremos garantizar el normal desarrollo de las operaciones tanto en la planta productora de té como en su empacadora, definitivamente este objetivo se pudo cumplir gracias al adecuado manejo de los ingresos, costos y gastos acompañado del control de inventarios e inversiones.

Al cierre del ejercicio los activos de la Compañía, suman USD \$ 3.197.728 con un incremento del 0.2% con respecto al año anterior.

El capital de trabajo al 2015 cerró con 854.988 dólares lo que significó un decremento del 2.27% comparado con el año anterior, debido principalmente a la provisión a pagar por la jubilación de trabajadores de la hacienda.

El índice de liquidez del presente ejercicio es de USD 1.11 dólares de Activo Corriente por cada dólar de pasivo corriente.

El capital social al 31 de diciembre del 2015 USD \$ 500.000 permanece igual al del mismo mes del año 2014.

El valor patrimonial correspondiente a cada acción de CETCA es de USD \$ 1.96 dólares por cada acción de un dólar, menor en 1.0% con respecto al año pasado.

Los índices financieros 2015 debido a todo el proceso de cambio reflejan una apreciable recuperación por lo que la situación actual de la empresa es estable según lo demuestran los Balances Financieros a través de los siguientes indicadores:

• Margen de Rentabilidad Neta (ROS)	3.3%
• Rendimiento sobre los Activos (ROA)	7.1%
• Rendimiento sobre Recursos Propios (ROE)	11.3%
• Endeudamiento sobre los Activos (D/A)	64.1%

La Utilidad neta del ejercicio por el año 2015 fue de USD \$110.610.39 dólares cuya participación en este período está dado por las actividades inherentes de La Compañía, disminuida por la baja de activos biológicos (plantas ornamentales) en un 56%.

## SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU DISTRIBUCION

Los resultados económicos de la empresa  
Muestran que la utilidad obtenida en el  
Ejercicio del 2015 ascendió a:

USD 189.479.95

La Compañía debe pagar por concepto de  
15% Participación Trabajadores:

USD 28.421.99

La Compañía debe pagar por concepto de  
Impuesto a la Renta:

USD 50.447.57

**UTILIDAD DESPUES DE PARTICIP. E IMP.**

**USD 110.610.39**

Sobre la distribución de los beneficios, el  
Directorio presenta a la Junta General de  
Accionistas la siguiente recomendación:

**Reserva Legal**

**USD 11.061.04**

**UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS  
ACCIONISTAS**

**USD 99.549.35**

### **SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

1.- Que esta Junta declare dividendo de la  
Utilidad repartible entre los accionistas  
la cantidad de:

USD 60.000.00

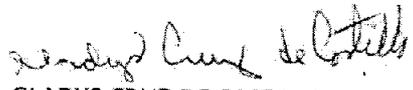
2.- Que se declare Reserva Facultativa de  
Libre Disposición el saldo de las utilida-  
des a disposición de los Accionistas por  
la cantidad de :

USD 39.549.35

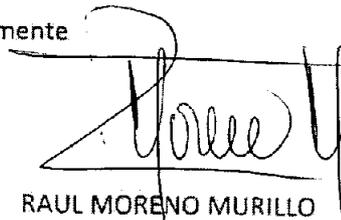
Finalmente debemos informar que todas las disposiciones referentes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como la del Salario Digno han sido aplicadas de acuerdo a lo que determina la ley, según lo certifica el informe de Auditoría Externa del año 2015. Igualmente, las disposiciones emanadas por La Junta de Accionistas y el Directorio de la Empresa, han sido cumplidas cabalmente.

El Directorio actual de la Compañía y personalmente su Presidenta, expresan su agradecimiento por su presencia a esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de la Compañía.

Muy atentamente



GLADYS CRUZ DE CASTILLO  
DIRECTORIO



RAUL MORENO MURILLO  
GERENTE GENERAL